

**EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, en su calidad de
Junta General de la Inmobiliaria Municipal de Badajoz, S.A.
Sesión núm. 12
Día 16 de julio de 2015
Carácter Extraordinaria.
1ª Convocatoria.**

En la Ciudad de Badajoz, siendo las diez horas y diez minutos del día dieciséis de julio de dos mil quince, en el Salón de Actos de éstas Casas Capitulares, celebra sesión el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su calidad de Junta General de la Inmobiliaria municipal de Badajoz, S.A, con carácter de extraordinaria y en primera convocatoria.

Preside el Ilmo. Sr. Alcalde DON FRANCISCO JAVIER FRAGOSO MARTÍNEZ.

Asisten los siguientes señores Tenientes de Alcalde:

- 1.- DON GERMAN AUGUSTO LÓPEZ IGLESIAS.
- 2.- DOÑA MARÍA PAZ LUJAN DÍAZ.
- 3.- DON CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.
- 4.- DOÑA MARÍA JOSÉ SOLANA BARRAS.
- 5.- DOÑA MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ DE LA PEÑA RODRÍGUEZ.
- 6.- DOÑA BEATRIZ VILLALBA RIVAS.
- 7.- DOÑA BLANCA SUBIRÁN PACHECO.
- 8.- DON FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ JARAMILLO.
- 9.- DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DE LA CALLE.

con los siguientes señores Concejales: DOÑA PALOMA MORCILLO VALLE, DON JESÚS COSLADO SANTIBÁÑEZ, DON ANTONIO MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, todos ellos, en número de trece, pertenecientes al Grupo municipal del Partido Popular. DON RICARDO CABEZAS MARTÍN, DOÑA MARÍA ISABEL GARCÍA LÓPEZ, DON LUIS TIRADO VASCO, DOÑA MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ CUMPLIDO, DON PEDRO MIRANDA ROMERO, DOÑA RITA ORTEGA ALBERDI, DON FERNANDO CARMONA MÉNDEZ, DOÑA SARA DURÁN VÁZQUEZ y DON EMILIO JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ, todos ellos, en número de nueve, pertenecientes al Grupo municipal Socialista. DON FERNANDO DE LAS HERAS SALAS, en número de uno, pertenecientes al Grupo municipal Podemos-Recuperar Badajoz. DON

LUIS JESÚS GARCÍA-BORRUEL DELGADO y DOÑA JULIA TIMÓN ESTEBAN, todos ellos, en número de dos, pertenecientes al Grupo municipal Ciudadanos.

Justifican su ausencia: DON REMIGIO CORDERO TORRES y DOÑA AMPARO HERNÁNDEZ IBÁÑEZ, del Grupo municipal Podemos-Recuperar Badajoz.

Se encuentra presente la Sra. Interventora DOÑA RAQUEL RODRÍGUEZ ROMÁN.

Todos ellos asistidos por DON MARIO HERMIDA FERRER, Secretario General de la Corporación.

PUNTO UNO.

85.- **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES (BALANCE, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA) E INFORME DE GESTIÓN, DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, DE LA SOCIEDAD. APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2014.**- Interviene el Sr. Miranda Romero del Grupo municipal Socialista, que manifiesta: “Sr. Celestino, en este informe de gestión anual, se pone de manifiesto que en la Inmobiliaria las cosas no marchan bien. Se empieza presumiendo de que todos los frentes en los que se actúa y se termina concluyendo, después de leerlo, que en pocos de ellos se logran los objetivos.

Se empieza diciendo que se han realizado promociones de viviendas en la ciudad y en los poblados, en distintos regímenes de protección, y resulta que en la ciudad de Badajoz hace más de cinco años que no se inicia una sola promoción de viviendas. Y para disimular un poco el destrozo, al final de este informe, terminan vendiéndonos humo con unas previsiones de difícil realización en los poblados, por cierto, ninguna de régimen especial, que son las viviendas más baratas y las más asequibles para la mayoría de los ciudadanos.

Se nos dice también en este informe de gestión, que la Inmobiliaria impulsa la rehabilitación, mediante la creación de programas municipales, incluso con la creación de una oficina específica, para cumplir con estos fines en el Casco Antiguo. La realidad, la triste realidad, diría yo, es que el panorama no puede ser más preocupante en este campo de la rehabilitación. La Inmobiliaria tiene en sus manos el proyecto de

recuperación del Campillo, y mucho me temo que, o rectifican el rumbo en la forma de gestionar este asunto, o saldremos muy mal parados.

También nos apuntan en este informe de otro proyecto de actuación, para seguir ustedes, como dicen, rehabilitando el Casco Antiguo, y me refiero al área de regeneración y renovación urbana, denominado ARRU Zapaterías. Aquí solo le pedimos una cosa, que antes de empezar, no cometan los mismos errores y no conviertan esta zona en un segundo Campillo.

Hablan ustedes en este informe del desarrollo y urbanización de suelo destinado a vivienda protegida, y una año más se nos queda la cara de bobo, cuando en este sentido vemos, como ejemplo claro de esta actividad, el frustrado proyecto del PIR de la Granadilla, esto es un fracaso, lo vista usted como lo vista. Pero es que, además, perdemos dinero.

Nos cuentan en este informe, de la adquisición y gestión del suelo para construir reservas, y llevar a cabo actuaciones o programas de vivienda protegida. Esto, escrito en papel queda muy bonito, pero la Inmobiliaria no aporta en este informe ni un solo ejemplo de adquisición de suelo para este fin, salvo que las cesiones legales del 10%, que marca la Ley en aquellos procesos urbanísticos, se quiera subrogar la Inmobiliaria porque sí.

En este asunto tenemos varios ejemplos del poco interés que muestran ustedes en defender lo que, por Ley, nos corresponde, y otro tanto ocurre, cuando se habla de este informe del desarrollo y gestión de suelo industrial en los poblados. Yo he tenido que ir, acompañando a un promotor, para que le dieran explicaciones, en una de estas actuaciones, porque el promotor consideraba que se le estaba ninguneando. El asunto, este promotor, lo tiene en los Juzgados. Así que, esto demuestra, también, el poco interés que tienen ustedes en todo lo que dicen que hacen.

Pero bueno, no todo lo que hacen ustedes está mal. Nos informan de que contratan la administración y gestión de equipamientos municipales, y si se refieren al parquin de Plaza de Santa María, no tengo más remedio que felicitarles, pero para este viaje no hacían falta tantas alforjas, probablemente cualquier otro servicio del Ayuntamiento, podría gestionar ese tema.

Nos dicen que suscriben convenios con todo tipo de entidades públicas para obtener fondos, y dar cumplimiento a cualquiera de los objetivos antes descritos. A mí me gustaría saber cuántos Bancos, con cuántos Bancos han cerrado ya estos convenios, para hacer no sé cuántas viviendas de las que nos hablan.

Pero como en este informe no solo se habla de gestión, sino que también hay que pronunciarse sobre las cuentas anuales, los balances, las aplicaciones de resultados, etc., aquí también tenemos nuestra opinión. Es posible que yo tenga una opinión equivocada sobre la imagen que se proyecta, en esta hojas, acerca del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, que nos presentan, pero yo creo que es algo parecido a la información que recibimos los ciudadanos con las encuestas, que después de pasar por la correspondiente cocina, nos proporcionan unos resultados determinados, es decir, en función del interés que pone el cocinero, y del interés que pone el dueño del restaurante. Así que entiendo que es más importante, que efectivamente, no deja de ser importante, pero sería más importantes, más interesante, que el Ayuntamiento, que la Junta General, proporcionara la posibilidad de que se hiciera, por algún medio externo e independiente, un estudio exhaustivo y un análisis, de cómo está la situación real de la Inmobiliaria, desde el punto de vista económico, en cuanto a los trabajadores, en cuanto a los objetivos, etc., etc.

Pero al margen de esta propuesta, quisiera poner el acento en las cuentas de pérdidas y ganancias, concretamente en el apartado seis de gastos de personal. Aquí vemos que los gastos de personal ascienden a la cantidad de 612.127,32 euros. Casi más de seis millones de las antiguas pesetas en nóminas. Yo le pregunto Sr. Celestino, estas nóminas, las subidas de los sueldos o los cambio de los complementos, ¿con qué soporte laboral se justifica? ¿Existe un convenio laboral de los trabajadores donde todos estos asuntos están recogidos, o simplemente estas decisiones están al libre albedrío o el capricho del señor gerente?

En resumidas cuentas, Sr. Celestino, ustedes presentan ese año, como el anterior, y como el anterior y como todos los años en los que yo estoy aquí, que he sido Concejal, una empresa inmobiliaria, donde su principal objetivo social es hacer viviendas, y que sean asequibles para la gran mayoría de los ciudadanos que menos recursos tienen, y resulta que desde el año 2011 no han gestionado ustedes ni una sola nueva promoción, por lo tanto, si a eso le sumamos la excelente gestión que ustedes están haciendo con el Campillo, esto requiere una reflexión y, evidentemente, si esto no cambia, los responsables, que no son ni más ni menos que el Consejo de Administración y el gerente de la Inmobiliaria, deben cambiar.”

Interviene el Sr. de las Heras Salas, del Grupo municipal Podemos-Recuperar Badajoz, que indica: “buenos días, por mi parte, además de lo que plantea el Sr. Miranda, nosotros queríamos preguntarle al Concejal tres cosas ¿vale?, no sé si son

competencia, exclusivamente, de la Inmobiliaria, le agradezco que me lo responda, que me informe, porque quizás sean cuestiones que no sé si corresponden a la Inmobiliaria, en todo caso, usted que tiene más tiempo, más experiencia y más formación en este tema, seguro que me lo aclara.

Nosotros nos hemos fijado en tres cuestiones fundamentales. Una, no sé si es competencia de la Inmobiliaria el desarrollar planes urbanísticos, que atiendan a la promoción de viviendas sociales. Creo, si la memoria no me falla, que en tiempos pasados, esto sí que era una función, una misión de la Inmobiliaria, sinceramente reconozco que no sé si en este momento eso es posible.

En segundo lugar, sí que nos gustaría saber también, el papel que puede desarrollar la Inmobiliaria, como mediadora ante la Sareb, ese famoso Banco Malo. Por lo tanto poner al servicio del alquiler social muchas viviendas.

Nos gustaría saber si es posible, que la Inmobiliaria Municipal sirva de intermediadora ante los múltiples problemas que hay de desahucio en nuestra ciudad, bueno múltiples, muchos, no quiero ser exagerado.

Y por último, también saber el papel que puede jugar la Inmobiliaria Municipal ante las viviendas vacías, para intentar que se conviertan en viviendas con un uso social.”

Toma la palabra el Sr. García Borrueal Delgado, portavoz del Grupo municipal Ciudadanos, que indica: “Buenos días. En primer lugar, como previo, desear la pronta recuperación del miembro de Recuperar Badajoz, D. Remigio Cordero.

Bien, nosotros con respecto a la Inmobiliaria tenemos que decir lo siguiente. En primer lugar, y en la página dos, se habla de que el ejercicio, el importe neto de la cifra de negocio es 5.246.674 Euros, y resulta, que en el año 2014, solamente se han hecho 33 viviendas, o sea, se han hecho 37, hay cuatro que no se han vendido, con lo cual se han hecho 33.

El objeto social de la Inmobiliaria, cuando se constituye, es un objeto social de la construcción y de la realización de obra nueva, nosotros votaríamos a favor, siempre que el objeto de la Inmobiliaria fuera distinto, quiere decir, que el objeto de la Inmobiliaria en los momentos actuales, fuera la rehabilitación de viviendas del Casco Antiguo, tanto privadas como públicas, las privadas se llegaría a un acuerdo de cómo podría llegarse, para que fueran de interés social, fundamentalmente.

En segundo lugar, también en la página dos, nosotros vemos que en gastos de personal, efectivamente, hay 613.000 euros, pero es que esos 613.000 euros es porque la

Inmobiliaria se constituye en la época de la bonanza del ladrillo, en estos momentos, nosotros consideramos que tanto personal como entonces, no sería tan necesario.

Igualmente en el punto siete, otros gastos de explotación, hablamos de los honorarios, entre otras cosas, de los arquitectos, aparejadores, etc., nosotros hemos solicitado una relación de arquitectos y aparejadores, a ver si es que son los mismos los que están haciendo todo.

Y finalmente, decir también, que nos sorprende mucho que las cuentas de la Inmobiliaria las apruebe todo el mundo, todos los Consejeros, menos Cristina Herrera, a ver si pueden ustedes explicarme la razón por la que Cristina Herrera, no está de acuerdo con las cuentas de la Inmobiliaria.

Manifiesta la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “sobre ese matiz le digo que doña Cristina Herrera no asistió al Consejo de Administración, porque dimitió con anterioridad porque le es incompatible con el cargo de Delegada del Gobierno, entonces, exclusivamente no puede asistir a ese Consejo de Administración, y no es que no las apruebe, es que ni siquiera asiste y renuncia con anterioridad, para su información.”

Indica el Sr. García-Borrueal Delgado: “si me permite, aquí figura, Cristina Herrera Santa Cecilia, figura aquí.”

Contesta la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “si claro, porque hasta que la Junta General le admite el cese, es miembro del Consejo pero no asiste al Consejo, y pone de manifiesto que no puede por la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos.”

Señala el Sr. García-Borrueal Delgado: “yo pensaba que no estaba de acuerdo por lo del cubo, o lo que sea.”

Manifiesta la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “no es que no esté de acuerdo, es que no pudo asistir por la incompatibilidad que tiene con ser Delegada del Gobierno.”

Indica el Sr. García-Borrueal Delgado: “vale, vale, muchas gracias”.

Interviene el Sr. Rodolfo Saavedra, del Grupo municipal del Partido Popular, manifiesta: “vamos a ver, han sido muchas las cuestiones que aquí han sido sacadas a colación, a lo largo de las intervenciones de los distintos portavoces o miembros de los Grupos Municipales.

Comenzando por el Sr. Miranda, que dice que en los últimos cinco años, no ha habido ninguna promoción de viviendas, no se ha promovido ninguna actuación en viviendas en la ciudad y entregadas, nuevas. Pues yo quiero decirles, que entregamos hace escasas fechas 18 viviendas en el Nuevo Vivero, y 51 viviendas en el Parque de

San Fernando, Sr. Miranda, y eso son viviendas nuevas, 51 viviendas en el Parque de San Fernando y 18 viviendas en el Nuevo Vivero.

Mire usted, en los últimos diez años, de los cuales ocho han sido de crisis desde que estalló la famosa burbuja inmobiliaria, la Inmobiliaria Municipal ha construido en la ciudad de Badajoz y en sus pedanías un total de 908 vivienda, 908 vivienda, de las cuales han sido 441 V.P.O. Régimen General, 241, V.P.O. Régimen Especial, Sr. de las Heras, esto son viviendas sociales, se lo digo porque es que estas son las viviendas que construye la Inmobiliaria; 194 viviendas medias, en ningún caso sin que los precios llegaran al tope de las mismas, la mayoría de ellas en poblados por rebasar el tope de la superficie mínima permitida en los módulos que se establecen para edificar en poblados. Y solamente, de las 908 viviendas, se han construido 32 viviendas libres, todas las demás han tenido un matiz social, un componente social importante, 908, insisto, en los últimos 10 años, de los cuales 8 han sido de crisis inmobiliaria.

Quiero recordarles que el régimen general y el régimen especial son viviendas establecidas por normativa estatal, viviendas dentro del régimen especial, están también incluidas las viviendas de 60.000, y después, las viviendas medias que eran del Plan de Vivienda de la Junta de Extremadura de hace años, que fue el Partido Socialista el que elaboró ese Plan de Viviendas.

De manera que, insisto, sólo 32 de 908 han sido viviendas libres, el resto han sido todo viviendas sociales, con esto creo que contesto a una de las preguntas que usted ha formulado, y contesto también a la afirmación que entiendo que es absolutamente incierta, de que viviendas nuevas en los cinco últimos años en la ciudad de Badajoz no se han entregado, repito, 51 en San Fernando y 18 en el Viejo Vivero.

Programas Municipales de Viviendas, más de 1.000 actuaciones la Oficina de Rehabilitación, que depende de la Inmobiliaria Municipal, ha hecho más de 1.000 actuaciones en viviendas, da la impresión que no se ha leído usted el informe de gestión, porque lo dice muy claramente Sr. Miranda, en el informe de gestión se dice que se han gestionado casi diez millones de euros, de los cuales más de tres millones de euros, en los últimos diez años, han sido aportaciones de subvenciones, tanto municipales como por parte de la Junta de Extremadura, y en el año pasado y en lo que llevamos de año, 65 actuaciones de rehabilitación en el Casco Antiguo. Con esto también, Sr. Borrueal, creo que contesto.

Pero es que aparte, dentro del programa de rehabilitación, yo quiero llamar la atención que la Inmobiliaria Municipal, además de la complejísima gestión en el

Campillo, que no solamente se ciñe o se circunscribe al problema del diseño de las viviendas, ha desarrollado una labor importantísima, y dentro del propio ámbito del ARU del Campillo, yo quiero recordar que la Inmobiliaria Municipal fue la que gestionó la rehabilitación del Baluarte de San Pedro, convirtiéndolo en un aparcamiento para vehículos y para autobuses, con la galería de fusileros, que apareció en aquellas obras. El camino de ronda de la Puerta de Mérida, que fue otra obra que también gestionó la Inmobiliaria Municipal. El colector de la Puerta Trinidad. Se ha rehabilitado un edificio en la calle Concepción Arenal, que se compone de 5 viviendas que se van a utilizar como realojo de las escasas familias que quedan en el ámbito del Campillo, de la primera fase del Campillo. Se ha rehabilitado una casa en la calle Amparo. Gestiona el Parquin de Santa María que fue gestionado en su construcción por la Inmobiliaria Municipal, aparte del Convento de los Jesuitas, donde actualmente se encuentra la actual Concejalía de Cultura. Fue la Inmobiliaria Municipal la que rehabilitó todo el Convento que hoy en día forma parte, una parte de ese convento forma la Residencia Universitaria Julio Cienfuegos, que son 60 apartamentos para estudiantes. Está realizando gestiones en un solar que hay en la Plaza de Santa María, que al final se quedó un Banco con él, y con solares que tenemos en la Plaza de San José, que tenemos el proyecto hecho.

Es decir, las actuaciones de la Inmobiliaria Municipal en materia de rehabilitación nadie puede cuestionarlas, y en cuanto al ARU denominado Zapatería, se están realizando ya también las primeras gestiones al objeto de poder ponerlo en marcha. Será un ARU distinto al del Campillo, porque ahí no hay viviendas, no hay solares, sino que son viviendas todas a rehabilitar y donde el trazado urbanístico está totalmente definido, y por tanto, la filosofía de esa actuación es completamente distinta.

Con esto creo que contesto a las objeciones que se hacen a la Inmobiliaria Municipal, en cuanto hace referencia a la rehabilitación en el Casco Antiguo de nuestra ciudad.

Se habla de la paralización del PIR de la Granadilla, Sr. Miranda, esto es un sarcasmo, porque que lo diga usted. Mire usted, el PIR de la Granadilla se paralizó porque los PIR que ustedes montaron en la ciudad de Badajoz, y siendo incluso los meses porque estuvo de Director General usted varios meses, el que se lo llevó por delante fue el Cerro Gordo. Quiero recordarle que Cerro Gordo, donde se han construido 2.700 viviendas, por cierto, de las cuales viviendas medias que usted tanto denosta, son un tercio, 900 viviendas de las viviendas del PIR de Cerro Gordo que

ustedes auspiciaron y que ustedes promovieron, son viviendas medias, por tanto, no me venga usted aquí a decir, hablarme de viviendas sociales, porque quiero recordar, ¿y porque se paralizó el PIR de la Granadilla?, pues porque se llevó por delante el Cerro Gordo, se llevó por delante el Cuartón del Cortijo y a la empresa que lo promovía, se llevó por delante La Pilara, Urvicasa, y se llevó por delante la propia empresa que gestionó el PIR del Cerro Gordo.

Si usted lo que pretende es que se llevara también por delante el Ayuntamiento ahí no, se paralizó del PIR de la Granadilla por decisión de todos los propietarios que participaban en esa actuación, porque se veía absolutamente inviable dado el exceso de vivienda, y que ahora, viviendas en el Cerro Gordo se están vendiendo a unos precios absolutamente..., una vez que se llevaron por delante a la empresa que los promovía, y que usted fue uno de los artífices.

Pero si de gestión de la Inmobiliaria Municipal me habla usted, tenemos que recordar, Sr. Miranda, que en el año 95, cuando este partido que sustenta hoy el equipo de gobierno llegó al Ayuntamiento de Badajoz, al gobierno del Ayuntamiento de Badajoz, al Inmobiliaria Municipal estaba en quiebra, Sr. Miranda, hubo que capitalizarla cediéndole unos terrenos en el APD-20, parte de los cuales todavía se conservan, y que forman parte del capital social, que han sido tasados en un millón trescientos mil euros, en la zona del Fuerte de San Cristóbal. Se hizo una promoción de viviendas allí de 154 viviendas, y el resto de terrenos que quedan allí son los terrenos que cedió el Ayuntamiento de Badajoz en el año 96, para capitalizar a la Inmobiliaria Municipal, que en aquella época estaba en quiebra. Había estado en quiebra previamente, lo que ocurre es que se le inyectó una cantidad de dinero muy importante con cargo al canon del agua, cuando ustedes privatizaron el agua en la ciudad, se le inyectó una cantidad de dinero importante para sacarla a flote y poco tiempo después volvió a la situación de quiebra y hubo, repito, que capitalizarla de esa manera.

Por tanto, no me hable del PIR de la Granadilla, porque habernos metido en el PIR de la Granadilla hubiera sido un auténtico fracaso, porque la recuerdo que ahí se contemplaba la construcción de 1.640 viviendas, y repito, fíjese la suerte que han corrido el Cuarto del Cortijo, La Pilara y el propio Cerro Gordo.

Por tanto, yo como Consejero Delegado que fui quien propuse junto con el Gerente, y por supuesto, con el Sr. Alcalde como Presidente del Consejo, es una de las decisiones que menos me arrepiento de haber tomado, porque si se hubiera seguido con

el PIR de la Granadilla, hubiéramos acabado en la quiebra, como acabaron las empresas que promovieron esas otras actuaciones.

Habla usted de viviendas V.P.O. de régimen especial, y bueno creo que eso ya lo he dado por contestado, se han construido casi 200 viviendas de V.O.P. régimen especial, incluidas las viviendas de 60.000 euros, que eran del Plan de Viviendas de la Junta de Extremadura.

Habla usted de adquisición de suelo para vivienda protegida, quiero recordarle que en la actuación del PIR de la Granadilla, el Ayuntamiento adquirió suelos para la construcción de vivienda protegida, que allí están, una de las pólizas de crédito que tiene el Ayuntamiento de un millón de euros, fue para adquirir suelo para poder ser copartícipe de las actuaciones del PIR de la Granadilla. Al final, a día de hoy, solamente tenemos un 7, un 8% de la actuación del ámbito.

Seguimos. Suelo industrial en poblados. Vamos a ver, el suelo industrial en poblados, hemos detestado, precisamente por esa circunstancia que usted menciona, es verdad que usted fue con un señor que actuaba como agente urbanizador en el desarrollo de un pequeño suelo industrial que hay en Villafranco, también se ha intentado por parte de Balboa, por parte de la Cooperativa, sacar adelante eso, el vista de que en Villafranco, al final, no han sido capaces de gestionar ese suelo promotores privados, es por lo que la Inmobiliaria Municipal, que tiene experiencia en la gestión de suelo industrial, y en la construcción de naves industriales, porque quiero recordarle que hizo una promoción de naves industriales, de 100 naves industriales en el Polígono El Nevero, es la que se va a encargar, y de hecho, ya está analizando los distintos suelos que hay en cada uno de los ocho poblados que tiene la ciudad, y que tienen una pequeña zona industrial, la mayor parte de cuyo suelo son de titularidad municipal, para hacer los estudios pertinentes y conseguir la viabilidad de que esos terreno, suelo industrial, futuro suelo industrial, sea urbanizado y acabe dando un uso a cada uno de los poblados.

Ese es el motivo, precisamente, y usted lo ha sacado aquí a colación y yo me alegro que así haya sido, porque esto pone en evidencia que la promoción privada, o el desarrollo privado, contemplado en la Ley por otra parte, de esos suelos, pues no llegó a buen puerto en uno de los casos, y en el otro veremos a ver cómo termina, y por eso, pretendemos que la Inmobiliaria Municipal cumpla esa función, también, de gestionar suelo industrial, del que tiene experiencia.

Me habla usted de las cuentas anuales, bueno, yo tengo que volver a traer a colación, repito, que el capital social de la Inmobiliaria Municipal aparece en las

cuentas, y repito, ese capital social es positivo, seguimos conservando el suelo que se nos dio en su día para capitalizar a la empresa, y lo hemos incrementado. Los hemos incrementado y la Inmobiliaria Municipal sigue dando resultados positivos, lo cual es una evidencia de que tras ocho años de crisis económica, donde han desaparecido en España más de la mitad de las empresas públicas de suelo y vivienda, repito, más de la mitad, aproximadamente 100 empresas, no llegan a 100, noventa y tantas empresas públicas de viviendas y suelo, tanto municipales como autonómicas a lo largo de toda la geografía han desaparecido, y la Inmobiliaria Municipal de Badajoz no solamente no ha desaparecido, Sr. Miranda, sino que incluso continúa conservando el personal, si bien es cierto que en los ocho años que yo llevo aquí, y con esto voy contestando preguntas también alternas, no se ha incrementado en ni una sola persona el personal de la Inmobiliaria Municipal.

Cuando yo llegué aquí en el año 2007, trabajaban en la Inmobiliaria Municipal 18 personas, de las cuales, aproximadamente 10 eran de la época que gobernaban ustedes, y siguen siendo una buena parte de ella, 18 personas. A día de hoy en la Inmobiliaria Municipal trabajan 15 personas, 2 por jubilación y uno por incapacidad permanente han causado baja en la Inmobiliaria Municipal, y ninguna de esas plazas han sido cubiertas, repito, de 18 ha bajado a 15 y en los ocho años que yo llevo como Consejero Delegado de la Inmobiliaria Municipal, en la Inmobiliaria Municipal no ha entrado ni una sola persona y hasta la fecha no ha sido despedida ni una sola persona.

Con lo cual, esto evidencia que la Inmobiliaria Municipal ha sido gestionada mejor que bien, Sr. Miranda, porque, repito, que la crisis inmobiliaria que estamos atravesando ha sido brutal, y la Inmobiliaria Municipal...

Quiero recordarle otra cosa, en la época que ustedes gobernaban, la Inmobiliaria Municipal era financiada por el Ayuntamiento, desde el año 98, dos años y medio después de que llegáramos nosotros, o tres años después que llegáramos nosotros, la Inmobiliaria Municipal, hasta hace escasas fechas, se ha autofinanciado, es decir, ha pagado las nóminas de sus trabajadores, de manera que el Ayuntamiento no ha tenido que hacerle a lo largo de todos estos años ni un solo ingreso. Bien es cierto que en las últimas fechas, en los últimos dos años, el Ayuntamiento ha concedido algunos préstamos a la Inmobiliaria, uno de los cuales se devolvió y otro queda pendiente de devolver. De manera que si eso es mala gestión, dígamelo usted.

Cuando habla de las cuentas de la Inmobiliaria, habla de cocina, cocinero, y yo no sé si es que usted está vertiendo aquí alguna sospecha de manipulación, porque eso es un delito, y yo quiero que usted lo diga aquí expresamente.

Solamente voy a decirle una cosa, la Inmobiliaria Municipal, sin obligación de ser auditada anualmente, se audita anualmente, y la empresa que audita la Inmobiliaria Municipal, es la misma empresa que auditaba la Inmobiliaria Municipal cuando ustedes gobernaban, y ahí me quedo, la misma que auditaba la Inmobiliaria Municipal durante los años de gobierno socialista, no la cambiamos porque no tenemos nada que ocultar, no tenemos absolutamente nada que ocultar, ¿entiende usted?

Por tanto, si usted habla de cocina, cocinero, bueno pues, usted vierte, como es habitual en usted, vierte sospechas aquí, pero yo quiero decirle que a mí eso me parece, permítame que se lo diga, es decir, me parece una indecencia. Se lo digo sinceramente, y además, matice usted y tenga usted cuidado con lo que dice, porque alterar cuentas y demás, eso es un delito, puede llegar a ser un delito, por tanto, cuando hable de cocina, cocinero y eso, yo le sugiero que tenga usted cuidado y que mida usted esas expresiones, después usted haga lo que quiera.

En cuanto al tema de las nóminas y el gasto del personal, las nóminas de la Inmobiliaria Municipal llevan congeladas años, yo no he autorizado, y me consta que no ha habido ni un solo incremento de las nóminas, de los sueldos de los trabajadores, salvo los que legalmente les correspondan por incremento de IPC, o los que les correspondan por trienios, etc., yo desde luego en los ocho años que llevo no ha habido ni un solo incremento de los sueldos de la Inmobiliaria.

Y si de austeridad hablamos, Sr. Miranda, usted sabe, y espero que esto no le cuestione, que ni los miembros del Consejo de Administración de la Inmobiliaria Municipal perciben ni un solo euro, ni siquiera por dietas ni por asistencia a los Consejos ni por nada. Y quiero aprovechar ya para agradecer a todos los miembros, los que se van, los que han renunciado y los que quedan, porque desde luego la labor desinteresada que desempeñan en la llevanza, digamos, de la Inmobiliaria Municipal como miembros del Consejo, porque mire, los que somos políticos al fin y al cabo, pudiera decirse que va en el sueldo, pero como usted bien conoce, hay personas ahí que forman parte de la Inmobiliaria Municipal que no perciben absolutamente ni un céntimo de euro, por pertenecer al Consejo de Administración de la Inmobiliaria.

Voy a decir más, hasta hace unos años se tenía un detalle en Navidad, para que todos vayan conociendo lo que es la Inmobiliaria, me refiero a los nuevos, que se les

regalaba a los miembros del Consejo, una paletilla de cerdo y un par de lomos, en los dos o tres últimos años, hasta eso se ha suprimido, de manera que no hablemos de austeridad porque, en fin, esto no pasa de ser más que una anécdota.

Creo que con esto he contestado, Sr. Miranda, a las cuestiones que usted ha puesto aquí encima de la mesa hoy.

Sr. de las Heras, yo creo que he contestado también al tema de los planes urbanísticos, nosotros gestionamos suelo, urbanizamos desde la Inmobiliaria Municipal, le recuerdo que la Inmobiliaria Municipal es una empresa cien por cien dependiente de capital municipal, es decir, ahí no hay participación de nadie más, pero nosotros, básicamente, aparte de alguna compra puntual como ésta a la que antes he hecho alusión, que se compró unos terrenos en la Granadilla cuando se planteó la famosa actuación del PIR de la Granadilla, le estoy hablando de los años 2005-2006, que fue cuando se compró ese terreno, normalmente nosotros trabajamos con cesiones de suelo que nos hace el Ayuntamiento. Cesiones de suelo derivadas, o bien del 10% del aprovechamiento lucrativo en el desarrollo urbanístico de sectores, de unidad de actuación, etc., y también con los suelos que obligatoriamente han de ser destinados a vivienda protegida, vivienda social si quiere usted llamarla.

De manera que todas estas actuaciones que he ido aquí mencionando pues forman parte de la actividad, de una de las actividades de la Inmobiliaria Municipal, como es la propia de la rehabilitación de vivienda, como es la propia, incluso, de gestión de infraestructuras públicas, como el parquin de Santa María, que lo gestiona la Inmobiliaria Municipal, etc.

En cuanto a las labores de intermediación que usted me dice, no forma parte de su objeto social. Yo el otro día asistí a la inauguración de una oficina de intermediación hipotecaria, que se ha creado en esta ciudad con el apoyo económico y de voluntad del Ayuntamiento, por parte del Colegio de Abogados, y no sé hasta qué punto, por lo menos hasta que esto no veamos cómo funciona esa oficina, duplicar digamos oficina, etc., insisto, fue el viernes pasado cuando, en el día que se celebró la quinta jornada de la Asistencia Jurídica gratuita y Turno de Oficio, se reconoció la labor del Ayuntamiento por parte del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz, porque económicamente ha contribuido a la creación de esa oficina de intermediación hipotecaria, que me consta que ya está en marcha.

Insisto, la Inmobiliaria labores de intermediación no tiene, y por tanto, no lo tiene porque no forma parte de su objeto social, yo es lo único que puedo decirle.

Y en contestación al Sr. García Borrueal, mire, la Inmobiliaria Municipal no se creó en la época de bonanza como usted ha dicho a la hora de hablar del posible, que yo no niego, sobredimensionamiento de personal que al día de hoy tenga la Inmobiliaria. La Inmobiliaria Municipal de Badajoz es una de las Inmobiliaria más antigua de España, se creó en el año 72, hablo de memoria, pero creo que fue en el año 72, bien es cierto que durante la época de bonanza, bueno pues allí llegó a trabajar, por lo menos cuando yo llegué había 18 personas trabajando. Es cierto que el volumen a día de hoy, bueno pues hace que haya persona allí que habrá que plantearse de qué manera se reestructura o se articula las funciones de la Inmobiliaria Municipal, pero quiero insistirle y quiero dejar claro, que en los últimos 8 años no solo no ha aumentado la plantilla de la Inmobiliaria Municipal ni en una sola persona, sino que se ha reducido en tres puestos que no han sido cubiertos, es decir, que hemos pasado de 18 personas a 15 personas trabajando allí.”

Indica la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “abrimos un segundo turno de intervenciones. Yo estoy absolutamente convencido que en ningún momento, y quiero que quede constancia en el Acta, se ha puesto en tela de juicio el trabajo de la auditoría, entre otras cosas, porque la auditoria fue aprobada en la última Junta General de Accionistas, si no recuerdo mal, por unanimidad de todos los miembros presentes, el Sr. Miranda fue el primero, junto con todos, que votamos la renovación del auditor, y por lo tanto, que quede claro, que el trabajo de la auditoria, y posiblemente sea más fruto de algún exceso verbal o una interpretación verbal que se haya podido hacer.

No lo tenía antes delante, por eso le he pedido al Sr. García Borrueal, en la propia documentación viene claro por qué Doña Cristina Herrera no firma, y pone debajo, justo en el propio documento, no firma por haber cesado como Consejera, para que le quede claro, en el propio documento de las cuentas viene.”

De nuevo toma la palabra el Sr. Miranda Romero del Grupo municipal Socialista, que indica: “le agradezco enormemente la aclaración que ha hecho usted, porque si usted recuerda y el Sr. Celestino también lo debe recordar, hice hincapié para aprobar, exprofeso, el balance, es decir la información que esta empresa nos aportaba, para diferenciarla de mi negativa a aprobar la gestión. Por lo tanto le agradezco enormemente, lo que pasa es que el señor Celestino es, bueno, bien, yo he querido mantenerme relajado y no ser, como ustedes me conocen, que algunas veces me pongo, pero voy a seguir haciendo el esfuerzo, ahora eso sí, se lo voy a tener que decir y explicar un poco mejor, porque yo creo que usted no entiende bien, señor Celestino.

Mire usted, en primer lugar, hoy aquí, para lo que estamos, lo voy a aclarar porque probablemente los nuevos compañeros de los nuevos grupos, deben estar desorientados por su intervención. Usted, como el año pasado, como el anterior, y como todos los años desde el 2011, a lo único que se dedica cuando venimos aquí a aprobar las cuentas anuales, Sr. Celestino, las de este año y lo que hemos hecho en este año, no en el 2014, ni en el 2013 ni en el 2012. Aquí pone aprobación del balance de este año, del ejercicio 2014, perdón 2014 ¿de acuerdo?, por lo tanto no sea usted, en fin, demagogo, cuando yo le digo que usted en los últimos cinco años en la ciudad de Badajoz, al Inmobiliaria Municipal, no ha realizado ninguna nueva promoción, es absolutamente cierto, sencillamente porque usted no puede demostrar, porque si no me lo diría, me diría ‘mire usted Sr. Miranda en tal solar, en tal poblado, en tal sitio hemos iniciado una promoción de 24, hemos iniciado una promoción de tal número de viviendas en este año’. Como eso no es cierto, porque usted no puede decir eso, simplemente se dedica a recordarnos un pasaje histórico de lo que han hecho ustedes durante los 15 años que llevan mal gestionando, y le voy a explicar por qué mal gestionando la Inmobiliaria Municipal.

Mire usted, se lo vuelvo a repetir, el objetivo número uno y principal de la Inmobiliaria Municipal es la construcción de viviendas y, además, lo dicen los Estatutos, baratas, pegue el oído, baratas, y usted con toda esa retahíla de números que nos ha regalado de 908 viviendas, se permite el lujo, además en este informe, de decir y pretender engañarnos, de que anualmente hacen 1501 viviendas, ¿esto quien se lo va a creer?, 150 viviendas anuales ¿dónde está usted?. Mire usted, de esas 908 viviendas que han hecho durante 15 años, más del 50% de esas viviendas son las caras, las caras, régimen general, vivienda media. Y le digo más, se atreven, porque como no saben, se atreven a usurpar y a quitarles el espacio de la empresa privada, a hacer viviendas libres y viviendas de lujo. Ya se lo he preguntado una vez y no me lo ha dicho, ¿a quién se las han dado ustedes esas viviendas? Faltan, por cierto, cuatro viviendas todavía por vender, las del Vivero, viviendas libres, de lujo.

Usted tiene una empresa donde utiliza el patrimonio y donde utiliza el suelo público, tiene que dedicarse a los más desfavorecidos, ¿cómo le hace usted vivienda a los más pudientes?, por eso le digo que la Inmobiliaria no funciona, porque para el objetivo que está y con los argumentos que utiliza de suelo público, no lo hace, eso en primer lugar.

Le sigo diciendo, mire usted, en lo del Campillo, ustedes han salvado la cara durante estos últimos años, me refiero la Inmobiliaria, gracias al dinero que el Ayuntamiento le ha inyectado a través de la rehabilitación, del tema del Campillo. Pero es que ese es el problema, si, si, ese es el problema, que el Campillo es un desastre como ustedes sigan por el camino que van, afortunadamente, esto ha cambiado y aquí nosotros intentaremos conseguir el apoyo de otros grupos políticos, presentaremos y hablaremos del Campillo, y hablaremos de ese otro segundo Campillo, que mucho me temo que van por el mismo camino.

En el tema de Granadilla, efectivamente, no ha habido, éramos un ejemplo, la Junta de Extremadura con el Gobierno de Juan Carlos Rodríguez Ibarra, era un ejemplo en el tema de la vivienda social. ¿Cómo qué no? El programa de vivienda 6.000 fue un exitazo, y sin embargo ustedes quisieron negar ese éxito, es más, ustedes con el PIR, aquí nos tuvimos que ir a las afueras de la ciudad, al Cerro Gordo y demás, porque ustedes impidieron que esos programas se realizaran cosiendo la ciudad en el centro, lo impidieron, y para ganar unos cuantos votos programaron y crearon el PIR de la Granadilla.

El problema del PIR de la Granadilla es que no han hecho ni una sola viviendas, pero eso sí, ustedes ganaron muchos votos con ese PIR, muchos, pero lo cierto y verdad es que ese PIR hasta ahora, lo único que han hecho los ciudadanos en Badajoz es gastar dinero, porque le voy a decir una cosa, para participar en este PIR, todos los empresarios o el resto de empresarios, lo único que hicieron fue opciones de compra del terreno, porque no querían arriesgar su dinero, hicieron lo lógico, una opción de compra. No usted no, usted fue más listo que nadie y lo que hizo fue comprar el terreno, claro, el terreno ahora nos lo estamos comiendo con papas. Usted no, usted se lo está comiendo, pero los ciudadanos lo estamos pagando. Ese es el problema de PIR, si, si, diga que no, pero esa es la realidad del PIR de la Granadilla.

¿Dónde están las viviendas de la Granadilla?, ¿Dónde están las viviendas que necesitan los ciudadanos de Badajoz que menos pueden, para que puedan obtener, en un suelo público, donde está la urbanización?, dígallo, dígallo, el año que viene cuando vengamos otra vez aquí, me gustaría a mí que pudiéramos hablar en las cuentas de ese año, del PIR de la Granadilla. Ustedes han hecho algo en el PIR de la Granadilla y no solo perder dinero.”

Indica la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “en la medida en la que pueda en este segundo turno, era el primer turno, Sr. Miranda, y bien lo sabe. El segundo turno tiene que ser mucho más sosegado.”

Continúa el Sr. Miranda Romero: “voy a tratar rápidamente. Mire usted, en el tema de la Inmobiliaria Municipal, a mí me gustaría que usted, se lo he dicho muchas veces cuando habla de que nosotros fuimos quienes nos cargamos y quienes llevamos a la quiebra a la Inmobiliaria, demuéstremelo usted. Se lo digo de verdad, si usted me demuestra, con documentos, eso que está usted diciendo, me comprometo a hacer una rueda de prensa, pública, con usted, para reconocer y pedir, si cabe la opción, pedir disculpas a los ciudadanos. Pero lo que usted está diciendo es falso, es falso y además, le voy a decir más, sea usted valiente.

Le he dicho que proponemos que se haga un estudio por una empresa externa, por expertos externos, un estudio de cómo son las cuentas reales de la Inmobiliaria. Mire usted, el año pasado, la Sra. Interventora...”

Señala la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “Sr. Miranda, simplemente digo, por no meternos en otro fregado. Las cuentas son reales las que el auditor dice que son reales, porque si no nos metemos otra vez a interpretar. Vamos a ver, si no queremos cuestionar el papel del auditor, por favor no cuestionemos lo que firma en su informe, y dice que las cuentas reflejan la imagen fiel de la Corporación. Si quiere decir otra cosa está bien, pero si no, nos metemos en un fregado en el cual no es adecuado.”

Continúa el Sr. Miranda Romero: “Sr. Alcalde, le repito de nuevo, si yo no me centro en las cuentas, me estoy refiriendo a la gestión de la Inmobiliaria en general, desde el punto de vista económico, de personal, de objetivos, etc. etc., a eso me refiero, no a que nos enseñe un experto un balance si es correcto o no, yo no le pongo nada entre otras cosas porque no tengo conocimiento de eso, como para poder, tendría que preguntarle a compañeros míos que sí lo saben. Yo eso no lo discuto, yo discuto lo más importante, es saber cómo es, cómo está la Inmobiliaria y a donde nos quieren llevar, porque le repito, el año pasado la Sra. Interventora puso una nota de reparo y nos hacía ver y reflexionar que, probablemente, por el camino que iba la Inmobiliaria, se tendría que plantear la cuestión de cómo estaba y adonde quería ir la Inmobiliaria, porque cabía la posibilidad de que desapareciera, sencillamente. ¿Es cierto o no es cierto? la nota de reparación que puso la Interventora, ¿Cómo qué no?, usted está mintiendo, con la cabeza está mintiendo, ¿se lo preguntamos a la Interventora que diga si es cierto que puso una nota de reparo?, que nos explique la nota de reparo.

Bien, voy a ir terminando rápidamente, Sr. Alcalde, y le agradezco enormemente que usted me permita, porque con su anterior compañero, ya hace dos horas que había terminado de hablar, así que se lo agradezco.

Mire usted, con el gasto de personal, yo no sé si es mucho o es poco, yo lo que sí le voy a decir a usted una cosa. De 16 trabajadores del 2014, han pasado a ese año a 15 trabajadores, el año pasado eran 16 y este año 15, bueno pues de esos 15 trabajadores, 10 son jefes, aquí hay más jefes que indios, 10 jefes de los cuales la mayoría los han colocado ustedes, sí, sí. Cuando usted quiera decimos, y qué casualidad que entre los trabajadores, es decir, lo de abajo, los indios son los seis o los cinco que son históricos, qué casualidad, que los nuevos son los jefes, son los que más cobran y son los que han colocado ustedes en la Inmobiliaria. Eso en el tema del personal.

Y por último, usted hace mucha referencia a que la crisis galopante, que aquí no se puede construir, que los bancos y tal. Mire usted, el único, y eso lo permite usted, el único que no tiene crisis ninguna, tiene que vivir como un dios, es el señor gerente de la Inmobiliaria. ¿Sabe usted cuánto cobra el Sr. Gerente de esta Inmobiliaria sin dar un palo al agua, porque como no hace viviendas?, cobra 59.000 euros al año, el Sr. Alcalde, que tiene un gran peso y además yo, particularmente, le reconozco lo que tiene que cobrar y lo que cobra, yo no tengo pegadas en ese sentido, cobra 64.000 euros al año. Mire usted, la diferencia entre el Sr. Alcalde y el Sr. Gerente, los resultados que da, tampoco es que sean muy grandes pero ahí está, es abrumadora. Mire usted, eso lo tenemos que arreglar y los únicos que pueden arreglar esto es el cambio de quienes dirigen esto, que es el Consejo de Administración, cuando cambie el Consejo de Administración, le advierto que es una de las cuestiones que mi grupo tiene presente y lo tendrá presente toda la legislatura, que es que este Consejo de Administración cambie, por dos razones, una porque efectivamente esto no funciona y hay que darle otro aire, pero sobre todo, porque quienes forman el Consejo de Administración, se forma a través y lo nombra la Junta General, que es esta, todos los señores y señoras que estamos aquí, y aquí fuerzas nuevas, grupos nuevos que también querrán decir muchas cosas en este tema, y la posibilidad de decir es en el Consejo de Administración, por eso les invito a que tratemos de ver que este Consejo de Administración se tiene que cambiar, y luego ya estudiaremos si se cambia al Gerente o no se cambia, y si sigue cobrando 59.000 euros o 2.500 euros, que tampoco está mal, gracias Sr. Alcalde”.

Señala la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “muchísimas gracias, Sr. Miranda, y eso que ha estado ahí llevándome al borde.”

Interviene el Sr. de las Heras Salas del Grupo municipal Podemos-Recuperar Badajoz, que manifiesta: “bueno pues, en este caso, en este momento, no le voy yo a llevar al borde, porque visto el ambiente y el clima de debate, que es rico siempre que se guarden las formas, lo voy a rebajar con una cita, voy a rebajar un poco el clima de tensión con una cita de Antonio Machado, que dice “tu verdad no, la verdad y ven conmigo a buscarla”, de eso se trata aquí y ahora, o sea, se trata de hacer, de construir un nuevo paradigma comunitaria, sí Germán, tendrás que aguantar algunas cosas que son un poco..., no son comunes, pero bueno, lo hago con la mejor de las intenciones, evidentemente.

Bien, simplemente quería introducir esto para, si es posible, rebajar el clima, aunque evidentemente cada parte, seguramente el Sr. Miranda tiene mucha experiencia sobre esto y, en este caso, nosotros recogeremos mucha de su experiencia para dinamizar la Inmobiliaria.

Bien, si me permite también un segundito para agradecer, aunque está fuera del momento, ya lo introdujo el Sr. Borrueal, agradecer, lo pensaba hacer en el otro momento del momento, pero ya aprovecho para agradecer a los grupos municipales el interés mostrado por la enfermedad de nuestro portavoz del Grupo Municipal, Remigio Cordero, y también justificar, si es posible evidentemente, las ausencias más que justificadas y fundamentadas, incluso como decía el Sr. López Iglesias, hemos documentado por escrito que no se solía hacer, las ausencias de mis dos compañeros. Evidentemente están más que fundamentadas porque somos conscientes del flaco favor que nos hacemos a nosotros mismos y al resto de los grupos de la oposición, aunque para el grupo municipal del P.P., pues es una prueba de respeto a la minoría y de ejercicio democrático que estoy seguro que lo están haciendo correctamente hasta este momento.

Entrando ya un poquito más a fondo en la respuesta que usted me da, le agradezco de verdad, sinceramente, lo que me aporta, se le ha quedado responder el papel mediador que puede ejercer la Inmobiliaria en cuanto a las viviendas de las Sareb, no sé exactamente, jurídicamente, legalmente, si esto es posible, pero sería una ocasión, una oportunidad, para que cantidad de viviendas que pueden estar colocadas a través de grupos financieros o inmobiliarias en otros lugares, incluso fuera de España, reviertan en nuestra propia ciudad.

Recordarle que en esa oficina de mediación que se ha creado en el Colegio de Médicos, ha jugado un papel muy importante, lo digo simplemente por reflejar un dato una realidad, ha jugado un papel muy importante el Secretario General de Podemos.

Y por último, recordar algo bello, hermoso, del Sr. Alcalde en su discurso de investidura cuando hablaba de que somos 152.000 o no sé cuantos más habitantes, que no son cifras, que son almas, que son personas, incluso hacía alusión a algunos consejos que le daba su padre, yo recojo esa expresión, la hago mía, y por encima de esta cifra que ustedes se han cruzado, recordemos siempre que, efectivamente, como dice el Alcalde y como decimos desde nuestro grupo municipal, estamos jugando con almas, con personas, y les vengo a recordar ahora mismo que en este poquito transcurso de nuestra vida municipal he tenido ocasión de ser testigo, de estar presente, en un desahucio, que se va a ocasionar dentro de muy poquito, y de un desahucio efectivo de una persona, que una educadora me transmite, y bueno, tenemos aquí en la puerta, recientemente, una persona que está en la calle. No olvidemos esto, por favor, gracias.”

Interviene la Ilma. Alcaldía-Presidencia que manifiesta: “de todas formas, Sr. Borrue!l, tenía pensado en el Pleno ordinario, en el cual dejáramos constancia, todos los grupos políticos, del deseo de pronta recuperación de nuestro compañero por la operación a la que ha tenido que ser sometido.”

De nuevo toma la palabra el Sr. García Borrue!l Delgado, portavoz del Grupo municipal Ciudadanos, que señala: “a mí me sigue sorprendiendo que tengamos la Inmobiliaria Municipal queriendo hacer construcción nueva, porque una de las propuestas, según he entendido yo, es construcción nueva para alquilar, y nosotros proponemos y daríamos el voto afirmativo, si fuera rehabilitación del Casco Antiguo, pero no de vivienda nueva, porque los bandos son más baratos que la Inmobiliaria Municipal, por tanto, tiene poco sentido el que nosotros hagamos obra nueva para vender algo que no se va a poder vender, o que consideremos que se puede vender, pero luego llega el banco y no le da la hipoteca a la persona que lo tiene que comprar.

Por tanto, el objeto social de la Inmobiliaria según nuestro criterio hay que modificarlo, y hay que modificarlo, cambiando lo que es la obra nueva por la rehabilitación, y en eso estamos, ahí nosotros, si este cambio se produce en los Estatutos de la Inmobiliaria, daríamos el voto favorable a las cuentas.

Por otra parte, han hablado del PIR de la Granadilla, en el PIR de la Granadilla, el Ayuntamiento se ha gasto 877.000 euros en un solar que está allí, a mí eso me parece, de entrada, una auténtica barbaridad, y me parece una barbaridad porque como sigamos

con esa dinámica de comprar suelo para poder hacer viviendas, nos quedamos con el suelo y no hacemos las viviendas.

En otro orden de cosas, hombre, Sr. Rodolfo, la paletilla de cerdo y el lomo ¿se los compraba usted y se los regalaba usted, o se lo regalaban los ciudadanos de Badajoz?, es que me parece muy fuerte, sinceramente. Yo creo que cuando se hace un regalo lo tienen que pagar los que hacen el regalo, pero no el resto de los ciudadanos que no conocíamos que se les regalaban esas cosas.

Por otra parte, nosotros vamos a solicitar un informe al Secretario General sobre la cesión de terrenos a la Inmobiliaria, si esa cesión de terrenos es con retorno, o por el contrario, es a fondo perdido. ¿Por qué?, porque en el año 2012 y el 2013, de subvenciones y donaciones hay 1.596.859, ¿eso es dinero o es terreno?, eso lo queremos saber, porque ahí es donde está la trampa de estas posibles cuentas, el que efectivamente salga positivo porque se están valorando unos terrenos, pero no con liquidez.”

Indica la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “simplemente dos matizaciones. Uno, lo que estamos hoy y tenemos que votar es la gestión hecha, no lo que se vaya a hacer, lo digo para que lo tengamos en cuenta, porque son las cuentas del año 2014, no si se va a hacer vivienda nueva o no. Centremos que lo que tenemos que votar hoy, fundamentalmente, es lo hecho ya, porque es un requisito formal para poderlas llevar al Registro, etc., etc.

Y después, independientemente de dónde deba ir la Inmobiliaria, que la Junta General puede, por supuesto, opinar sobre la cuestión, entiendo que no debe ser reflejo de una modificación estatutaria de los Estatutos. Los Estatutos ya consideran tanto la rehabilitación como la construcción, lo que habrá que adaptar en el Consejo de Administración, dependiendo de la coyuntura económica, o una vía o la otra, pero yo entiendo que en los Estatutos debe venir todo, porque, evidentemente, el único que hace vivienda nueva, por ejemplo en los poblados, es la Inmobiliaria, allí no hay ni de bancos ni de nadie, hoy en día, si hay alguna vivienda en Sagrajas es gracias a que la hace la Inmobiliaria, y seguramente en poblados sí tenemos que seguir planteando la opción de la vivienda nueva, porque si no, no hay crecimiento del propio poblado, y esas son cuestiones que, por intentar centrar el debate, debemos trasladar a otro foro y no a las cuentas del año pasado, que son las que hoy tenemos que aprobar, Sr. Borrue.”

Indica el Sr. García Borrue Delgado: “si me permite, Sr. Alcalde, nosotros votamos en contra porque el año pasado no estábamos, simplemente.”

Manifiesta el Sr. Rodolfo Saavedra del Grupo municipal del Partido Popular: “muy brevemente, Sr. Alcalde. Vamos a ver Sr. Miranda, porque usted ha dado pie a ello, yo el lunes voy a mandar una copia del informe de auditoría del último año que ustedes gobernaron, para que todo el mundo conozca como estaba la Inmobiliaria Municipal en aquella época. Hay trece reparos, trece objeciones en el informe de auditoría, aparte de en fin... Lo voy a hacer público, voy a mandarlo a los medios de comunicación y el que tenga a bien que publique, porque usted me ha dado pie a ello, y esa será la mayor evidencia de la situación en la que se encontraba la Inmobiliaria Municipal en aquella época.

Seguramente la gente que vive aquí, que ha vivido aquí en la ciudad y la gente que tiene una cierta edad lo recordarán, yo podía citar nombres, el que entonces era Director del Banco Hipotecario, se llama Manuel Amuedo, ahora vive en Sevilla...”

Indica la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “en la medida en la que pueda, intentemos centrar el debate.”

Continúa el Sr. Rodolfo Saavedra: “Es decir, que la situación de la Inmobiliaria Municipal, de todas formas, entregaré el lunes el informe de auditoría, de la misma empresa que audita esta, lo entregaré a los medios de comunicación, para que toda la ciudad conozca la situación en la que se encontraba la Inmobiliaria Municipal, con esto creo que colmo, y tendrá usted que pedir disculpas, digo yo, tendrá usted que pedir disculpas. ¿Entonces, usted puede hablar de otros años y yo no?, usted me ha dicho que...”

Señala la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “Sr. Miranda, por favor, no entren en debate. Sí su posición ha quedado muy clara, Sr. Miranda, por favor, no le salga la vena que ya no... Entonces, usted hace su exposición libremente, la hemos aceptado todos, ahora usted escuche la otra posición, y de verdad, intentemos hacer esto un poquito más liviano, que son plenos muy soporíferos los que tienen que ver con cuentas y cosas de esas.”

Continúa el Sr. Rodolfo Saavedra: “es el primer pleno de la legislatura o del mandato, y yo le rogaría, Sr. Miranda, que se serene usted, porque si vamos a seguir en este tono y en este...”

Indica la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “Sr. Rodolfo, por favor, siga, tranquilícense, el que ordena el debate y ya le ha pedido tranquilidad, es el Alcalde.”

Continúa el Sr. Rodolfo Saavedra: “usted ha introducido este elemento, que usted me emplazaba a mí a que yo acreditara la situación de la Inmobiliaria en la época

que ustedes se fueron, y por tanto, yo el lunes voy a pasar una copia del informe de auditoría a todos los medios de comunicación de la ciudad de Badajoz, y aparte de eso, a todos los Grupos Municipales para que conozcan la situación de la Inmobiliaria.

También voy a hacer otra cosa, voy a hacer una relación de todo el personal que trabaja en la Inmobiliaria Municipal y el año que accedieron a la Inmobiliaria, y el cargo que actualmente desempeñan.

Sr. Borruel, el terreno que se compró en la Granadilla, se compró allá por el año 2005, 2006, era una época de absoluta bonanza inmobiliaria y yo quiero recordarle o decirle, por si usted no lo conoce, que el PIR de la Granadilla fue una actuación que impuso al Ayuntamiento la Junta de Extremadura, es decir, amenazaron a parte del Cerro Gordo... Mire usted, en aquella época había dos actuaciones de promoción de vivienda protegida en Badajoz, una, por una reclasificación de suelo, es decir, a instancia municipal. Y otra, por un a recalificación, también a instancia municipal. Eran 992 viviendas en el Cuartón del Cortijo, y 750 viviendas en La Pilara, aquello estamos hablando de principios del año 2000.

La Junta de Extremadura entró como un elefante en una cacharrería y planteó el PIR de Cerro Gordo, eso sí era un PIR, el único PIR de vivienda que se ha hecho aquí, 2.750 viviendas. Obligaron al Ayuntamiento de Badajoz, en la famosa comida que tuvo que tener el Alcalde, entonces Miguel Celdrán, con el Presidente Ibarra, a que si no planteaba otro PIR, le hacían otro en los terrenos que hay al lado de la frontera de Caya, incluso ya había una empresa apalabrada, una empresa de Cáceres, que empezaría. El Alcalde que dijo, bueno para que me hagan otro PIR, yo me encargo de hacerlo. Esa fue la génesis del PIR de la Granadilla.

Hubo que comprar unos terrenos en la Granadilla y se fueron añadiendo propietarios, y digo bien propietarios, no opciones, el que tenía las opciones de compra era el Ayuntamiento sobre el resto, porque llegamos a ser propietarios de más del 50% del ámbito de la Granadilla, lo que ocurre es que después esas opciones no las ejercimos. No las ejercitamos porque cuando vimos cómo se venía abajo el mercado inmobiliario.

El Cerro Gordo se cargó, repito, La Pilara, que está a medio construir como usted sabe, se ha hecho alguna promoción de vivienda pero la mitad, y se cargó la empresa, Urvicasa, yo doy nombre, Urvicasa, una empresa de Cáceres, se la cargó, es decir, está en liquidación.

El Cerro Gordo se cargó Protex, empresa de Don Benito que posiblemente usted haya oído hablar, porque yo creo que usted ha vivido en Don Benito, es una empresa de otro grupo, quiebra, y por eso en el Cuartón del Cortijo, que estaban destinadas 990 viviendas, solamente se hicieron ciento treinta y tantas. La empresa liquidada.

Y Cerro Gordo, la empresa Joca, presentó concurso de acreedores, al final ha salido como ha podido, y ahí se están vendiendo pisos a 40.000 o a 50.000 euros.

Es para que usted conozca cual ha sido el devenir o el discurrir de lo que ha sido la vivienda protegida aquí en Badajoz, cuando había más de mil viviendas promovidas por empresas privadas, pero a instancia municipal, por modificaciones de planeamiento, vino el Cerro Gordo, que mediante un crédito mancomunado entalló a un montón de bancos, porque fue un crédito mancomunado, y nos obligaban a hacer otro PIR, el entonces Presidente Rodríguez Ibarra. Miguel Celdrán afortunadamente todavía vive y se lo podrá confirmar. Y gracias a que el Ayuntamiento se comprometió a hacer el PIR de la Granadilla, no metieron otro PIR en los terrenos que hay al lado del Ferial, del actual Ferial, en las proximidades de Caya.

De manera que ese suelo que se compró, evidentemente se compraron porque el Ayuntamiento, ahí en la Granadilla, que entendimos que era una zona más atractiva para hacer aquel PIR, hubo que comprar esos terrenos, pero repito, se compraron en el año 2005, después la Inmobiliaria nunca más ha tenido que comprar terrenos y aquella fue impuesto por la necesidad, porque el suelo a nosotros nos lo cede el Ayuntamiento, porque repito, que la Inmobiliaria Municipal es 100% Ayuntamiento, de manera, que esto es un poco el origen y la génesis.

¿Qué ocurrió con el PIR de la Granadilla?, se planteaban ahí 1.640 viviendas, cuando se vio cómo se venían al traste, tanto el Cerro Gordo, como la Pilara como el Cuartón, se paralizaron las negociaciones, se paralizó toda la gestión. Está todo tramitado, lo que ocurre es que ¿qué sentido tenía gastarse unos pocos de millones en urbanizar aquello, cuando todo lo demás se estaba viniendo abajo?, váyase usted al Cuarto del Cortijo, vea lo viales, vea como está aquello, en fin, no está desarrollado ni está urbanizado aquello. Váyase a la Pilara y usted comprenderá.

Claro, si nosotros hubiéramos seguido adelante ahora mismo tendríamos un tremendo problema en la Granadilla, porque tendríamos allí invertido cantidades ingentes de dinero y aquello estaría, pues como está la Pilara y como está el Cuartón del Cortijo.

Mire usted, lo de paletilla lo he dicho como una anécdota y yo, vamos a ver, es decir, era una atención que quería tener la Inmobiliaria Municipal con los Consejeros de la Inmobiliaria, que asistían, porque quiero recordarles que la Inmobiliaria, ha habido años que ha gestionado más de veinte millones de euros, y los Consejeros de la Inmobiliaria Municipal, incluso a la hora de formular cuentas, de prestar su firma, asumen una gran responsabilidad, y como no perciben ningún emolumento, la Inmobiliaria tenía la atención, yo creo que es una anécdota porque era de hacerles un pequeño regalo en Navidad, que era eso, lo he sacado a colación simplemente para decirle que en los últimos años ni siquiera eso, era una atención que se tenía con los miembros del Consejo que no formaban parte, que no eran políticos, usted ha conocido a uno ayer, en fin, a esos se les mandaba en Navidad, en fin, esto es una anécdota que yo creo que no tiene que...

Y por último, Sr. de las Heras, decir que bueno, insisto, la intermediación no es una función que tenga, ni siquiera a efectos de alquiler y demás, pero sí es verdad que es una de las vías, que no necesariamente pase por, Sr. Borrueel, hacer nuevas viviendas para alquilarlas, pero es verdad que en los últimos tiempos se ha producido un importante decrecimiento en la labor constructora, edificadora, pero a nivel global, y también en la Inmobiliaria Municipal. Pero yo quiero recordar que existe demanda, sobre todo en los poblados, porque una labor muy importante que ha hecho la inmobiliaria, es en la construcción y licitación aquí, por cierto, no haciendo competencia a ningún empresario privado, nadie construía las 132 viviendas que se construyeron en el Gurugú, allí arriba en las 800, ni en el Fuerte de San Cristóbal.

Y voy a concluir, pero sí es cierto que en los poblados se han hecho, y en la Memoria de Gestión consta que sí hay demanda de viviendas, evidentemente no tanta, porque después los bancos, y además la prudencia nos ha caracterizado siempre, ya le dije que no llega ni a 20 el número de viviendas que tenemos sin vender, son menos de 20, son 15 o 16 viviendas, que es una cifra, en fin, que no es escandalosa en el sentido que pudiera hacer peligrar la Inmobiliaria Municipal, pero quiero recordarle que las promociones de viviendas tardan dos y tres años en, al final, acabar realizándose, de manera que yo entiendo que la labor edificadora tampoco hay que desdeñarla, sobre todo, en poblados, en la Memoria de Gestión, en el Informe de Gestión viene cómo en los distintos poblados, excepto en los que se han entregado viviendas muy recientemente, con son Gévora, o cómo es Sagrajas, en el resto se han hecho unas listas y se ha apuntado gente, y esas listas, después son examinadas por los bancos, que es una

garantía para nosotros porque son los bancos los que, a final, nos marcan qué número de viviendas aproximado son las que se necesitan, porque ellos examinan la situación económica para poder conceder el crédito hipotecario y después, posteriormente, la subrogación de los adquirentes.

Entonces, nosotros vamos con todas las cautelas, pero yo, sinceramente le digo que hay que ser muy prudentes, pero que yo creo que no debemos desdeñar, sin perjuicio de hacer hincapié en la labor rehabilitadora, tampoco la labor de urbanización y edificación de la Inmobiliaria Municipal, siempre con la máxima prudencia, porque yo creo que existe demanda, sobre todo en los poblados.”

Indica la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “voy a ver si resumo la posición de voto de los grupos para conseguir conocerla, sobre el punto este, ¿el Grupo Socialista?”

Señala el Sr. Miranda Romero del Grupo municipal Socialista: “si hay que votarlo conjuntamente, entonces no. ¿Pero se puede votar separadamente?”

Indica la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “como ya le informó la Secretaria del Consejo, es un punto que obligatoriamente tiene que ir de forma conjunta porque forman un único documento en el Registro Mercantil, que fue la información que nos dio a esa misma pregunta la Secretaria del Consejo de Administración.”

Continúa el Sr. Miranda Romero: “no obstante nuestro no es condicionado, porque sí estamos de acuerdo en las cuentas, y absolutamente en desacuerdo en la gestión.”

Continúa la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “perfecto, queda así en el Acta como quedó en el Consejo de Administración ante esa misma manifestación.”

Considerado el asunto suficientemente debatido, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su calidad de Junta General de Inmobiliaria Municipal de Badajoz, S.A., acuerda:

- APROBAR, con los votos a favor del Grupo municipal del Partido Popular (trece asistentes), los votos en contra del Grupo Municipal Socialista (nueve asistentes), y del Grupo Municipal Ciudadanos (dos asistentes), y la abstención del Grupo Municipal Podemos-Recuperar Badajoz (un asistente), LAS CUENTAS ANUALES (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA) E INFORME DE GESTIÓN, DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, DE LA SOCIEDAD. APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2014, que presenta la Sociedad Inmobiliaria Municipal de Badajoz, S.A.

PUNTO DOS.

86.- **RENUNCIA DE CONSEJEROS.**- Indica la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “aceptamos la renuncia”.

Interviene el Sr. Miranda Romero del Grupo municipal Socialista, que señala: “exactamente, si solamente es aceptar la renuncia y no hay ocasión de proponer, porque ya me imagino que será...”

Señala la Ilma. Alcaldía-Presidencia: “en el informe que usted pidió, además que ya estamos pendiente del informe del Secretario.”

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su calidad de Junta General de Inmobiliaria Municipal de Badajoz, S.A., conoce y acepta, por unanimidad de los presentes (veinticinco asistentes), la renuncia, por iniciativa propia, de los señores Consejeros:

- DOÑA CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA, nombrada en Junta General de 25 de junio de 2007, por su condición de persona especialmente capacitada, siendo reelegida en sesión que celebró la Junta General el día 18 de julio de 2011.

- DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ DE LLERA, nombrado en Junta General el 18 de Julio de 2011, por su condición de persona especialmente capacitada.

PUNTO TRES.

87.- **APROBACIÓN DEL ACTA EN CUALQUIERA DE LAS DOS MODALIDADES QUE PREVÉ EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS DE CAPITAL.**- A tenor de lo dispuesto en el Artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que indica que “*el acta deberá ser aprobada por la propia Junta al final de la reunión o, en su defecto, y dentro del plazo de quince días, por el Presidente de la Junta General y dos socios interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría*”, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su calidad de Junta General de Inmobiliaria Municipal de Badajoz, S.A., acuerda, por unanimidad de los presentes (veinticinco asistentes), nombrar Interventores del Acta de la presente Junta General, a los Sres.:

- D. Celestino Rodolfo Saavedra, del Grupo municipal del Partido Popular.

- D. Pedro Miranda Romero, del Grupo municipal Socialista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas y diez minutos del día anteriormente indicado, de todo lo cual como Secretario General, certifico.

EL PRESIDENTE:

Fdo. Francisco Javier Frago Martínez

INTERVENTORES:

Fdo. Celestino Rodolfo Saavedra

Fdo. Pedro Miranda Romero